



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

113.

(Exp. N° 061110-001458-20) - Visto la nota presentada por el Asistente Académico, Sr. Emiliano Merlo, que luce en el dist. N° 1205/20.

Considerando que se mantiene la situación de emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

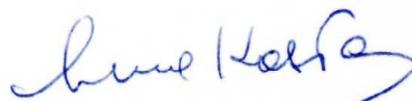
Teniendo en cuenta los protocolos de actuación vigentes aprobados por este Consejo.

Se resuelve:

1. Autorizar la realización de pruebas presenciales para la unidades curriculares que lucen en el dist. N° 1205/20 en el 2do. período de parciales: (12 en 12)

- GAL 1
- Arquitectura de Computadoras
- Bases de Datos y Sistemas de Información
- Calculo Vectorial
- CD1V
- CDIVV
- Comportamiento Mecánico de Materiales 2
- Computación 1
- Comunicaciones Inalámbricas
- Control de Calidad
- Dinámica de Máquinas y Vibraciones
- Diseño de Circuitos Integrados
- Diseño de Sistemas Médicos Implantables
- Diseño Lógico
- Ecuaciones Diferenciales
- Electromagnetismo
- Electrónica Avanzada 1
- Electrotécnica 2
- Energía Aplicada a la industria
- Física 1
- Física 2
- Física 3
- Física Térmica
- Fundamentos de Aprendizaje Automático
- GAL 2
- Geología de Ingeniería
- Higiene y servicios Industriales
- Instalaciones Eléctricas

- Int. al procesamiento de Lenguaje Natural
 - Int. al Transporte
 - Int. a la Ing. Sanitaria
 - Int. a la Ingeniería Bioquímica
 - Máquinas Eléctricas
 - Matemática Discreta 1
 - Matemática Discreta 2
 - Matemática Inicial
 - Mecánica Aplicada
 - Mecánica de Los Fluidos
 - Metaheurísticas y optimización sobre redes
 - Metalurgia Física
 - Métodos Computacionales Aplicados al Cálculo de Estructuras
 - Probabilidad y Estadística
 - Programación 1
 - Programación 3
 - Programación Funcional Avanzada
 - Programación Lógica
 - Refrigeración
 - Resistencia de Materiales 1
 - Resistencia de Materiales 2
 - Señales Aleatorias y Modulación
 - Simulación a eventos Discretos
 - Sistemas Oleo-Hidráulicos y Neumáticos
 - Sistemas Operativos
 - Técnicas Avanzadas para la gestión de Sistemas de Información
 - Tecnologías de Servicios Audiovisuales
 - Teoría de Circuitos
 - Transferencia de Calor 1
 - Vibraciones y Ondas
2. Disponer que la inscripción a parciales presenciales será obligatoria. (10 en 12)
 3. Habilitar el período de inscripciones a partir del jueves 12 de noviembre; el cierre será 3 días hábiles antes de la prueba respectiva. (12 en 12)
 4. Establecer que no se aceptarán excepciones. (9 en 12)
 5. Solicitar a los docentes comuniquen a través del EVA la presente resolución. (12 en 12)



Liliana Kastanas

Directora de Depto. de Cogobierno
Facultad de Ingeniería

Montevideo, 3 de Noviembre de 2020

Se envía mail a los Institutos-al Área de Comunicación-Unidad de Enseñanza-Asistentes Acad. Emiliano Merlo- Pablo Babino. Cumplido pase al Depto. de Bedelía a sus efectos.